

REPÚBLICA DE CHILE  
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO

Alto Hospicio, 08 de Agosto de 2016.-  
DECRETO ALC. N° 2.835/2016.-

**VISTOS Y CONSIDERANDO:** Ley N° 19.943 crea Comuna de Alto Hospicio; Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; Ley N° 19.378 Estatuto de atención primaria de salud municipalizada; Resolución N° 1.600 de 30 de Octubre de 2008, de la Contraloría General de la República, fija normas sobre exención al trámite de toma de razón; Decreto Alcaldicio N° 701/15 de 29 de Septiembre de 2015, que fija dotación de salud para el año 2016; la necesidad de contar con personal para el área de Salud Municipal; Memorándum N° 2.705/16, del Jefe Departamento de Servicios traspasados, mediante el cual solicita decretar el nombramiento de los Profesionales que actualmente cumplen funciones para los establecimientos administrados por el Departamento de Salud Municipal; y así optimizar y dar plena eficiencia al Departamento de Servicios Traspasados en dicha área; y certificado de obligación presupuestaria.



**DECRETO:**

Apróbase y Ratifíquese el nombramiento, por la **MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO** en calidad de plazo fijo, de acuerdo a la **Ley N° 19.378 Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal**, para que se desempeñen en el Área de Salud Municipalizada, a las siguientes personas:

1)

<b>NOMBRE</b>	: BRYAN YAÑEZ ROMERO.
<b>R.U.T.</b>	: <del>11736113867</del>
<b>CARGO</b>	: Médico Cirujano.
<b>LUGAR DE DESEMPEÑO</b>	: CESFAM Pedro Pulgar M.- CESCOSF El Boro.
<b>JORNADA</b>	: Parcial, 22 (Veintidós) horas semanales.
<b>GRADO</b>	: CATEGORIA A, NIVEL 15, Estatuto de Atención Primaria de Salud.
<b>CALIDAD</b>	: Plazo Fijo.
<b>PERIODO DE VIGENCIA</b>	: Desde 01 de Agosto de 2016 hasta 31 de Agosto de 2016.
<b>BONO ART. 45</b>	: \$283.250.- Médicos Sala.
<b>BONO ART. 45</b>	: \$248.279.- Médicos SAPU.
<b>DEBE RENDIR CAUCION</b>	: No.

2)

<b>NOMBRE</b>	: DANIELA GONZALEZ FIGUEROA.
<b>R.U.T.</b>	: <del>160550837</del>
<b>CARGO</b>	: Médico Cirujano.
<b>LUGAR DE DESEMPEÑO</b>	: CESFAM Pedro Pulgar M.- CESCOSF El Boro.
<b>JORNADA</b>	: Completa, 44 (Cuarenta y cuatro) horas semanales.

**GRADO** : CATEGORIA A, NIVEL 15, Estatuto de Atención Primaria de Salud.  
**CALIDAD** : Plazo Fijo.  
**PERIODO DE VIGENCIA** : Desde 01 de Agosto de 2016 hasta 31 de Agosto de 2016.  
**BONO ART. 45** : \$566.500.- Médicos Sala.  
**DEBE RENDIR CAUCION** : No.

3)

**NOMBRE** : CAROLINA RAMIREZ CANDIA.  
**R.U.T.** : ~~16.327.810#0~~  
**CARGO** : Médico Cirujano.  
**LUGAR DE DESEMPEÑO** : CESFAM Pedro Pulgar M.- CESCOSF El Boro.  
**JORNADA** : Completa, 44 (Cuarenta y cuatro) horas semanales.  
**GRADO** : CATEGORIA A, NIVEL 15, Estatuto de Atención Primaria de Salud.  
**CALIDAD** : Plazo Fijo.  
**PERIODO DE VIGENCIA** : Desde 01 de Agosto de 2016 hasta 31 de Agosto de 2016.  
**BONO ART. 45** : \$566.500.- Médicos Sala.  
**DEBE RENDIR CAUCION** : No.

4)

**NOMBRE** : FRANCISCO PACHECO LEFNE.  
**R.U.T.** : ~~16.350.144#4~~  
**CARGO** : Médico Cirujano.  
**LUGAR DE DESEMPEÑO** : CESFAM Pedro Pulgar M.- CESCOSF El Boro.  
**JORNADA** : Completa, 44 (Cuarenta y cuatro) horas semanales.  
**GRADO** : CATEGORIA A, NIVEL 15, Estatuto de Atención Primaria de Salud.  
**CALIDAD** : Plazo Fijo.  
**PERIODO DE VIGENCIA** : Desde 01 de Agosto de 2016 hasta 31 de Agosto de 2016.  
**BONO ART. 45** : \$566.500.- Médicos Sala.  
**DEBE RENDIR CAUCION** : No.

5)

**NOMBRE** : LEONARDO MEDINA PEREZ.  
**R.U.T.** : ~~17.010.164#8~~  
**CARGO** : Médico Cirujano.  
**LUGAR DE DESEMPEÑO** : CESFAM Pedro Pulgar M.- CESCOSF El Boro.  
**JORNADA** : Completa, 44 (Cuarenta y cuatro) horas semanales.  
**GRADO** : CATEGORIA A, NIVEL 15, Estatuto de Atención Primaria de Salud.  
**CALIDAD** : Plazo Fijo.  
**PERIODO DE VIGENCIA** : Desde 01 de Agosto de 2016 hasta 31 de Agosto de 2016.  
**BONO ART. 45** : \$566.500.- Médicos Sala.



BONO ART. 45 : \$248.279.- Médicos SAPU.  
DEBE RENDIR CAUCION : No.

6)

NOMBRE : VICTOR MALDONADO BARBOZA.  
R.U.T. : ~~17.014.806.F~~  
CARGO : Médico Cirujano.  
LUGAR DE DESEMPEÑO : CESFAM Pedro Pulgar M.- CESCOSF El Boro.  
JORNADA : Completa, 44 (Cuarenta y cuatro) horas semanales.  
GRADO : CATEGORIA A, NIVEL 15, Estatuto de Atención Primaria de Salud.  
CALIDAD : Plazo Fijo.  
PERIODO DE VIGENCIA : Desde 01 de Agosto de 2016 hasta 31 de Agosto de 2016.  
BONO ART. 45 : \$566.500.- Médicos Sala.  
DEBE RENDIR CAUCION : No.



NOMBRE : YARITZA DÍAZ VALDELAMAR.  
R.U.T. : ~~25.232.104.K#~~  
CARGO : Médico Cirujano.  
LUGAR DE DESEMPEÑO : CESFAM Pedro Pulgar M.- CESCOSF El Boro.  
JORNADA : Completa, 44 (Cuarenta y cuatro) horas semanales.  
GRADO : CATEGORIA A, NIVEL 15, Estatuto de Atención Primaria de Salud.  
CALIDAD : Plazo Fijo.  
PERIODO DE VIGENCIA : Desde 01 de Agosto de 2016 hasta 31 de Agosto de 2016.  
BONO ART. 45 : \$566.500.- Médicos Sala.  
DEBE RENDIR CAUCION : No.

8)

NOMBRE : ESTHER CHANEVI APONTE.  
R.U.T. : ~~25.224.154.K#~~  
CARGO : Médico Cirujano.  
LUGAR DE DESEMPEÑO : CESFAM Pedro Pulgar M.- CESCOSF El Boro.  
JORNADA : Completa, 44 (Cuarenta y cuatro) horas semanales.  
GRADO : CATEGORIA A, NIVEL 15, Estatuto de Atención Primaria de Salud.  
CALIDAD : Plazo Fijo.  
PERIODO DE VIGENCIA : Desde 01 de Agosto de 2016 hasta 31 de Agosto de 2016.  
BONO ART. 45 : \$566.500.- Médicos Sala.  
DEBE RENDIR CAUCION : No.

9)

NOMBRE : LES SOCARRAS FONSECA.  
R.U.T. : ~~757321117#~~  
CARGO : Médico Cirujano.  
LUGAR DE DESEMPEÑO : CESFAM Pedro Pulgar M.- CESCOSF El Boro.  
JORNADA : Completa, 44 (Cuarenta y cuatro) horas semanales.  
GRADO : CATEGORIA A, NIVEL 15, Estatuto de Atención Primaria de Salud.  
  
CALIDAD : Plazo Fijo.  
PERIODO DE VIGENCIA : Desde 01 de Agosto de 2016 hasta 31 de Agosto de 2016.  
  
BONO ART. 45 : \$566.500.- Médicos Sala.  
BONO ART. 45 : 248.279 Médicos SAPU.  
DEBE RENDIR CAUCION : No.

10)



NOMBRE : FRANZ EDUARDO MERIDA ARENAS.  
R.U.T. : ~~40030142#~~  
CARGO : Médico Cirujano.  
LUGAR DE DESEMPEÑO : CESFAM Pedro Pulgar M.- CESCOSF El Boro.  
JORNADA : Completa, 44 (Cuarenta y cuatro) horas semanales.  
GRADO : CATEGORIA A, NIVEL 15, Estatuto de Atención Primaria de Salud.  
  
CALIDAD : Plazo Fijo.  
PERIODO DE VIGENCIA : Desde 01 de Agosto de 2016 hasta 31 de Agosto de 2016.  
  
BONO ART. 45 : \$566.500.- Médicos Sala.  
DEBE RENDIR CAUCION : No.

11)

NOMBRE : CAMILA BRIONES PRIETO.  
R.U.T. : ~~16597749#K~~  
CARGO : Médico Cirujano.  
LUGAR DE DESEMPEÑO : CESFAM Pedro Pulgar M.- CESCOSF El Boro.  
JORNADA : Parcial, 22 (veintidós) horas semanales.  
GRADO : CATEGORIA A, NIVEL 15, Estatuto de Atención Primaria de Salud.  
  
CALIDAD : Plazo Fijo.  
PERIODO DE VIGENCIA : Desde 01 de Agosto de 2016 hasta 31 de Agosto de 2016.  
  
BONO ART. 45 : \$283.250.- Médicos Sala.  
BONO ART. 45 : \$248.279.- Médicos SAPU.  
DEBE RENDIR CAUCION : No.

(...continuación de Decreto Alcaldicio N°2.835/16)

- 2.- Por razones impostergables de buen servicio, los profesionales asumirán sus funciones aún antes de la completa tramitación del presente Decreto Alcaldicio.
- 3.- Encárguese a la Dirección de Servicios Traspasados, la correcta fiscalización de la relación estatutaria de los profesionales que por este acto se nombran.
- 4.- Encárguese a la Dirección de Administración y Finanzas el pago de los emolumentos que en derecho le asistan a los profesionales, en consideración a su cargo y grado (categoría y nivel).
- 5.- Impútese los gastos que deriven de la concreción del presente Decreto Alcaldicio, a la **cuenta N° 215.21.02**, personal plazo fijo, del Presupuesto de Salud Municipal vigente.
- 6.- Encárguese a la Unidad de Personal, el correcto envío a toma de registro electrónico vía plataforma SIAPER, dentro de los próximos 15 días hábiles contados desde la fecha del presente Decreto Alcaldicio

**Fdos.** Ramón Gallezillos Castillo, Alcalde; José Valenzuela Díaz, Secretario Municipal. Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento y demás fines a que haya lugar.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHIVASE.**



  
**JOSE VALENZUELA DIAZ**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**



Sección: Oficina de Salud.

JVD/apb

Distribución:

Interesado  
Contraloría Regional  
Carpeta de Personal  
Servicios Traspasados  
Dirección Control  
Encargado Personal